

Publicación de la relación definitiva de admitidos y excluidos al proceso de selección para la concesión de becas de introducción a la investigación “JAE Intro ICU”, en el marco del programa «Junta para la Ampliación de Estudios» 2021 en el el Instituto de Investigación en Ciencias de la Alimentación (CIAL),

Mediante Resolución de la Presidencia del CSIC de 8 de abril de 2021 se convocaron becas preferentemente orientadas a estudiantes universitarios en su penúltimo y último curso de grado con el objetivo de que se inicien en la actividad investigadora, facilitando la colaboración de los estudiantes en los institutos, centros mixtos y sus unidades (ICU) del CSIC.

El CIAL presentó con fecha 21 de enero de 2022 una ficha descriptiva en la que se ofertan hasta 6 becas de introducción a la investigación “JAE Intro ICU”.

El artículo 8 de la citada Resolución de la Presidencia del CSIC establece que habiéndose publicado tanto en la página web de la convocatoria, como en la del propio ICU, la lista provisional de admitidos y excluidos al proceso de selección con indicación, en cada caso, de los motivos de exclusión, y transcurrido el plazo de diez días hábiles para aportar la documentación necesaria para subsanar los motivos de exclusión, se hará pública tanto en la página web de la convocatoria, como en la del propio ICU, la lista definitiva de solicitudes admitidas y excluidas al proceso de selección.

De acuerdo con el artículo 8 mencionado anteriormente, y en virtud de delegación la firma de sus resoluciones y actos administrativos en los titulares de las Comisiones de Selección de la Presidenta de la Agencia Estatal CSIC, la Presidencia de la Comisión de Selección definida en la ficha descriptiva establecida por el CIAL acuerda:

1º. Dictar la presente resolución con la relación definitiva de solicitudes de becas de introducción a la investigación (“JAE Intro ICU” en el CIAL) admitidas y excluidas al proceso de selección (Anexo I).

De conformidad con el apartado I del artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, contra esta resolución no procede recurso.

Madrid, a 16 de marzo de 2022

M. Mar Villamiel Guerra

Presidenta Comisión de selección

ANEXO I

LISTADO DE ADMITIDOS Y EXCLUÍDOS:

Becas de Introducción a la investigación JAE Intro ICU 2021 en el
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA ALIMENTACIÓN (CIAL)
(jaeintrocial@cial.uam-csic.es)

ADMITIDOS/AS

DNI/Pasaporte	Apellidos	Nombre	Solicitud
****2405	Chuya Sumba	Cristina	Admitida
****4110B	de Molina Martínez	Elena	Admitida
****5846X	Dejuán Bitriá	Mercedes	Admitida
****2239T	Ferández Aragón	María	Admitida
****3636D	Fontán Vela	Julia	Admitida
****7936L	García Cardete	Andrea	Admitida
****5281S	García Gómez	Raquel	Admitida
****0924F	Garrido Andrés	Cristina	Admitida
****3433Y	Gil Sánchez	Eva	Admitida
***84176	Jara Espinosa	Nicole Pamela	Admitida
****9261E	Muñoz González	Sergio	Admitido
****4952T	Velázquez Martínez	Rafael Izaí	Admitido
****6482Q	Villamediana Merino	Ester	Admitida
****4373H	Zafra Muñiz	Leila	Admitida

EXCLUIDOS/AS

DNI/Pasaporte	Apellidos	Nombre	Motivo de exclusión
No consta	Blanca Algeciras	Marina	2, 6, 9
***47780	Bravo Bolívar	Michael Steven	I
No consta	García-Calvo Pérez-Cejuela	Virginia	2, 4, 5, 6, 7, 9
***5590R	Jara Echevarría	Hernán Danilo	I
***0684V	Liñán Atero	Rafael	I
***5983H	Martínez García	María Isabel	I
No consta	Mejía Valderrama	Liluzca Antonia	2, 5, 6, 7, 8, 9
No consta	Navarro Segura	Celia	2, 4, 5, 6, 7, 8, 9
No consta	Ortega Peralta	María del Mar	2, 4, 5, 6, 7, 8, 9
No consta	Prieto Paredes	Rubén	4, 5, 6, 7, 9
***7655L	Rada	Marinela Ana María	I
***7676N	Roldán García	Mikel	I
No consta	Torres de la Casa	Belén	2, 5, 6, 7, 8, 9
No consta	Vallejo Blanco	María	2, 5, 6, 7, 8, 9

Motivos de exclusión

- (1). - Nota media inferior a la requerida, según ficha descriptiva establecida por el CIAL.
- (2). - No acredita nota media a través del expediente académico o certificado académico oficial de los estudios que se están cursando (grado o máster).
- (3). - No firma la documentación presentada.
- (4). - No ha indicado preferencias en la solicitud.
- (5). - Falta declaración responsable.
- (6). - Falta DNI / Pasaporte.
- (7). - Falta carta de motivación.
- (8). - Falta Curriculum Vitae.
- (9). - Falta certificados y documentos que acrediten el Curriculum Vitae.